



“El Gobierno no pretende nada distinto a que se logre un salario mínimo concertado”: Ministra Alicia Arango

- Este martes arrancó en forma la negociación del salario mínimo para 2019. MinTrabajo y MinHacienda presentaron el panorama del mercado laboral y la realidad macroeconómica del país.
- Las negociaciones continuarán este jueves 6 de diciembre, en las instalaciones de la Sede de Compensar de la Avenida 68

Bogotá, dic 4/18.- “Ojalá las partes queden lo más satisfechas posibles, aunque satisfacción ciento por ciento no lo hay en nada, pero como Gobierno queremos ser un vehículo para la concertación”, señaló la ministra del Trabajo, Alicia Arango, este martes en el inicio formal de las negociaciones para definir la variación del salario mínimo de 2019.

La jornada de hoy estuvo presidida por la titular de la cartera laboral, quien destacó: “una tarea importante del gobierno es tener la cifra de incremento, con la cual se generaría dinamismo y realidad en la mesa de concertación”.

En el encuentro participaron todos los integrantes de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales (CPCPSL), donde tienen representación los miembros del Gobierno Nacional, centrales de trabajadores y pensionados y gremios de la producción.

El Ministerio del Trabajo, en cabeza del viceministro de Empleo y Pensiones, Andrés Felipe Uribe Medina, presentó el panorama de la economía y de la generación de empleo, y destacó que en los últimos 10 años se han generado 5 millones 600 mil nuevos empleos en Colombia, de los cuales, la mayoría son formales.

También el Ministerio del Trabajo subrayó que la tasa de formalidad en 2009 fue de 30% y este año es de 37%, “lo que ha permitido ganar parcialmente la batalla por la formalidad, pero queremos llevar la formalidad al menos al 41 en estos 4 años ” aseguró el viceministro.

AUDIO MINISTRA ALICIA ARANGO OLMOS

Por su parte el viceministro Técnico de Hacienda, Luis Alberto Rodríguez, hizo un análisis macroeconómico del país.

Las negociaciones continuarán este jueves a las 8 de la mañana, en las instalaciones de la sede de Compensar de la Avenida 68, en donde harán las intervenciones el Banco de la República sobre inflación 2018 y perspectivas 2019, la subcomisión de productividad presentará los datos de productividad y el DANE expondrá los datos observados del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Producto Interno Bruto (PIB) y mercado laboral, los cuales son determinantes para los parámetros económicos que se tienen en cuenta para definir el salario mínimo.

Finalmente, la ministra Arango señaló que para la sesión del próximo jueves, se despejarán las dudas sobre el impacto de la ley de financiamiento en el empleo, y se planteó invitar a los integrantes de la Comisión VII del Congreso de la República para despejar las inquietudes y los impactos que generaría en el salario mínimo lo relacionado con la propuesta de prima extraordinaria que hoy está en discusión en el congreso.